



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# COORDINACIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO

## I. PERFIL DE PUESTO

### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria.
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público.
<b>Reporta a:</b>	Coordinador de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público.
<b>Supervisa a:</b>	Personal de apoyo para cumplimiento de sus atribuciones.

### Interacciones Internas

Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emprender las tareas propias de sus funciones como responsable de la mejora regulatoria dentro de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público.</li> </ul>

### Interacciones Externas

Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria, Enlaces de Mejora Regulatoria de las Unidades Administrativas Municipales, entes Federales y/o Estatales de Mejora Regulatoria, en su caso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnosticar, diseñar, implementar, evaluar e informar de las contribuciones de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público al Sistema Municipal de Mejora Regulatoria.</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Desarrollar las acciones de Mejora Regulatoria dentro de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público, para lo cual trabajará conjuntamente con la Autoridad Municipal.

Descripción Específica
<p>Artículo 17 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Centro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria al interior del Sujeto Obligado, siguiendo los planes formulados por la Autoridad Municipal;</li> <li>II. Formular y someter a la opinión de la Autoridad Municipal el Programa Anual;</li> <li>III. Informar de conformidad con el calendario que establezca la Autoridad Municipal, respecto de los avances y resultados en la ejecución del Programa Anual correspondiente;</li> <li>IV. Formular las Propuestas regulatorias y los Análisis correspondientes;</li> <li>V. Hacer del conocimiento de la Autoridad Municipal, las actualizaciones o modificaciones al Catálogo Municipal en el ámbito de su competencia;</li> <li>VI. Informar al titular del Sujeto Obligado de los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria cada seis meses; asistir de forma puntual a las reuniones que convoque la Autoridad Municipal.</li> <li>VII. Colaborar con la Autoridad Municipal en la elaboración y ejecución de mecanismos que permitan medir periódicamente la implementación de la mejora regulatoria en los Sujetos Obligados, y</li> <li>VIII. Las demás que señale el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Centro, otros ordenamientos aplicables y la Autoridad Municipal.</li> </ol>

**Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Educación Superior Terminada. Certificación en Mejora Regulatoria (Obtenida o en proceso verificable de obtención) por alguna de las instancias oficiales en la materia.
<b>Experiencia:</b>	1 año o más en diseño, implementación y/o evaluación de programas de mejora regulatoria en la Administración Pública. 2 años o más en sistemas de calidad, NOM e ISO.
<b>Conocimientos:</b>	Marco Normativo vigente en Mejora Regulatoria. Diseño, implementación y evaluación de procesos y herramientas de Mejora Regulatoria. Administración Pública. Gestión de calidad en los sectores privado, académico y/o social
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Trabajo en equipo. Capacidad de iniciativa. Liderazgo. Responsabilidad